

DECRETO ALCALDICIO N° 002593

Casablanca, **1** DIC. 2011

VISTOS:

- 1.- El convenio modificatoria del Programa de Imágenes Diagnósticas entre la I Municipalidad de Casablanca y el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Salud.
- 3.- Las facultades que me confieren los art. 2, 4, 5, 6, 12, y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Modifíquese el convenio del Programa de Imágenes Diagnósticas entre la I Municipalidad de Casablanca y el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio.
- II.- ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

Distribución:
Alcaldía
Dir. Salud
Jurídico



MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (S)